

## **Pedagogías del cuerpo y del carácter en la “Revista de Educación” durante la Gobernación de José Luís Cantilo (Buenos Aires, 1922-1926)**

*Eduardo Galak\**

### **Resumen**

El presente escrito aborda distintos posicionamientos respecto a cómo y para qué educar los cuerpos, según las notas publicadas en la “Revista de Educación” entre 1922 y 1926. Ello permite comprender las estrategias editoriales de la época de José Luís Cantilo al frente de la gobernación de la provincia de Buenos Aires y qué sentidos sobre la pedagogización de los cuerpos y del carácter se esbozan. Si bien no diseminó una doctrina monolítica respecto a la cultura física, es posible comprender cierta analogía con la propuesta gubernamental de Cantilo en relación con el desarrollo de las prácticas deportivas, cuestión relativamente original para los discursos estatales en Argentina que seguían un método oficial que priorizaba las gimnasias y los juegos, y excluía los deportes. Lo cual permitió que la “educación de los cuerpos bonaerenses” emerja como una particularidad en comparación con lo que vertical, centralizadora y centrífugamente se diseminaba desde el Estado argentino.

**Palabras clave:** Educación. Cuerpos. Subjetividades

\* CONICET/UNLP-IdIHCS. Profesor en Educación Física, Magíster en Educación Corporal y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), con post-doctorado en Educação, Conhecimento e Integração Social (UFMG-Brasil). En la actualidad es Investigador Asistente del CONICET (Argentina). Ejerce la docencia actuando en grado y posgrados. Es autor del libro “Educar los cuerpos al servicio de la política. Cultura física, higienismo, raza y eugenesia en Argentina y Brasil” (2016) y compilador de “Cuerpo y Educación Física. Perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos” (2013) y “Cuerpo, Educación, Política: tensiones epistémicas, históricas y prácticas” (2015). E-mail: eduardogalak@gmail.com

## Pedagogias do corpo e do caráter na "Revista de Educação" durante o governo de José Luíz Cantilo (Buenos Aires, 1922-1926).

### **Resumo**

Neste artigo são abordados os diferentes posicionamentos sobre como e por que educar os corpos, segundo as notas publicadas na "Revista de Educación" entre 1922 e 1926. Isto permite compreender as estratégias editoriais dos anos em que Jose Luíz Cantilo agiu como governador da província de Buenos Aires, e entender as ideias publicadas em relação à pedagogização dos corpos e do caráter. Apesar de não ter uma doutrina monolítica ao respeito da cultura física, é possível entender certa analogia com a proposta do governo do Cantilo sobre o desenvolvimento de práticas desportivas, questão relativamente original para os discursos estatais na Argentina, que seguiam um método oficial que priorizou a ginástica e os jogos, e excluía os esportes. Isso permitiu emergir uma "educação dos corpos bonaerenses" como uma peculiaridade distinta das ideias vertical, centralizada e centrifugamente disseminadas pelo governo argentino.

**Palavras chaves:** Educação. Corpo. Subjetividades.

## Pedagogies of the body and character in the "Journal of Education" during the government of José Luíz Cantilo (Buenos Aires, 1922-1926).

### **Abstract**

This paper presents different views concerning the corporal education, inquiring the published discourses which explain how to and for what promote such policies, according to the articles at the "Revista de Educación" between 1922 and 1926. This allows understanding the editorial strategies of those years of José Luis Cantilo as the head of the government in Buenos Aires province, and what theoretical positions are outlined about the pedagogization of bodies and character. Although it did not transmit a monolithic doctrine, it is possible to understand some analogy with Cantilo's governmental politics about the development of sports practices. The education of bodies in Buenos Aires emerges as a particularity in comparison with the vertical, centralizing and centrifugal "official" ideas of the Argentine State.

**Keywords:** Education. Body. Subjectivities.

## Introducción

Los “Anales de la Educación Común” se instituyeron en 1858 como una publicación del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Escuelas, organismos públicos de la provincia de Buenos Aires encargados de administrar, coordinar y ejecutar el sistema escolar bonaerense. De la mano de su fundador y principal impulsor Domingo Faustino Sarmiento, “Anales” se conformó como la voz institucional educativa estadual, publicando en sus comienzos mayoritariamente notas burocráticas, resoluciones ministeriales y dictámenes judiciales referidos directa pero también indirectamente a la rutina escolar. De hecho, puede suponerse que al no existir aún una legislación que centralice el Sistema Educativo –cuestión que ocurre en 1875 con la ley provincial número 988 de “educación común”–, la revista nació con la intención de constituirse en la palabra pedagógica oficial: tal como puede observarse en el editorial de su primer número del 1 de Noviembre de 1858, Sarmiento expresa que “el objeto esencial de esta publicación es tener al público al corriente de los esfuerzos que se hacen para introducir, organizar y generalizar un vasto sistema de educación”, para luego finalizar afirmando que “nuestra fácil tarea será mostrar los medios, señalar los obstáculos, guiar las voluntades” (Sarmiento, *REBA*, nº 1, 1858, p. 1-6).<sup>1</sup>

Además de la impronta político-pedagógica sarmientina, la intención de una educación efectivamente común quedó rubricada con la participación en los “Anales” de Juana Manso, primero como colaboradora y luego como editora desde 1865 hasta su muerte en 1875, impulsando la igualdad de condiciones mediante una escolarización mixta, popular y gratuita, difundiendo los beneficios de los Jardines de Infantes e introduciendo la gimnasia y los juegos como métodos pedagógicos. Precisamente, respecto a la educación de los cuerpos, si bien aparecen recensiones sobre gimnasias, trabajos manuales, rondas escolares, juegos al aire libre y prácticas corporales de corte militarista, lo cierto es que no fueron sistemáticas ni presentaron métodos originales. De hecho, la mayoría de las noticias sobre cultura física<sup>2</sup> refieren a su rol de complementaria de la educación intelectual y moral, respetando así el legado pedagógico integralista que

gobierna la escolarización pública desde mediados del siglo XIX en Argentina (Galak, 2013).

Desde su fundación en 1858 en adelante esta publicación se editó casi ininterrumpidamente hasta 1992, variando su nombre de “Anales de la Educación Común” (1858-1873), “La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires” (1876-1879), “Revista de Educación” (1881-1893), “Revista de Enseñanza. Provincia de Buenos Aires” (1894), “Boletín de enseñanza y de administración escolar” (1895-1901) y “Revista de Educación de la provincia de Buenos Aires” (1902-1992), para luego retornar desde 2005 a su nombre original. En lo que sigue se utiliza la denominación “Revista de Educación” [*REBA*, por su abreviación de “Revista de Educación de la provincia de Buenos Aires”], no sólo porque fue el título de la publicación que más tiempo perduró, sino fundamentalmente porque esa fue la designación que tuvo en el período analizado entre 1922 y 1926.

Las políticas públicas que se desarrollaron durante el gobierno de José Luís Cantilo en la provincia de Buenos Aires constituyen la base sobre la cual se construyó lo que en trabajos anteriores se denominó como una “educación de los cuerpos bonaerenses” (Galak, 2015). En efecto, en la década de 1920 comienza a perfilarse una cultura física institucionalizada en esta provincia que se constituya *relativamente* centralizada y autónoma de las retóricas “argentinas”, especialmente del método oficial: el Sistema Argentino de Educación Física, creado por Enrique Romero Brest.<sup>3</sup>

Cada año de su segundo mandato como gobernador de la provincia, Cantilo utilizó el discurso inaugural de las Asambleas Legislativas para establecer políticas estatales sobre la cultura física, especialmente referidas a la administración de la materia escolar Educación Física y a los deportes. En resumidas cuentas, sus discursos se abocaron a tres tópicos: procurar que la pedagogía institucionalizada de prácticas corporales se extienda más allá de los muros escolares, favorecer la profesionalización de los docentes en la materia y legitimar los deportes como potente dispositivo gubernamental para las políticas públicas.

Justamente este último tópico constituye la novedad de la educación de los cuerpos bonaerenses: cuando en 1922 promulga el Decreto de "Organización Deportiva" con el objetivo de "fomentar la educación física popular y propender al establecimiento de plazas de juego para niños, campos para la práctica de los deportes y lugares de esparcimiento en general" (Provincia de Buenos Aires, 1922), la gestión de Cantillo se despegaba del centralismo del Sistema Argentina de Educación Física y sienta las bases para la definitiva incorporación de los deportes al currículum escolar.<sup>4</sup>

Sobre este telón de fondo se percibe la reconfiguración disciplinar que supuso la gobernación de Cantillo, no solamente mediante las políticas públicas referidas a los deportes, sino también por la resignificación de las razones de por qué y para qué educar los cuerpos y el carácter. Precisamente, incluso con distintos argumentos, estos fueron los sentidos publicados en las páginas de la "Revista de Educación".

### ***Génesis de la educación de los cuerpos bonaerenses en la "Revista de Educación"***

La "Revista de Educación" se encontraba instalada en el contexto provincial, hacia inicios de la década de 1920, como el principal órgano centralizado difusor de noticias burocráticas y notas pedagógicas. Sin embargo, se observa cierto eclecticismo en su línea editorial, ya que no presentaba un criterio uniforme en sus posicionamientos ni una doctrina oficial a seguir. Puede interpretarse que ello es reflejo de un trasfondo político que marca este período de la Argentina: la tensión a nivel nacional y provincial entre el pensamiento liberalista conservador que gobernaba desde finales del siglo XIX y los *radicales* cambios sociales que se estaban produciendo, especialmente desde la sanción de la Ley Sáenz Peña.

Como consecuencia, a comienzos de la década de 1920 se conforma en la "Revista de Educación" una comisión redactora encabezada por Víctor Mercante para unificar criterios editoriales, y secundada por renombrados colaboradores, como Leopoldo Lugones, Gabriela Mistral, Ernesto Nelson, Pablo Pizzurno, Rodolfo Senet, Alfonsina

Storni, Manuel Trigo Viera, entre otros. Esto demuestra no sólo la evidente diversidad de posicionamientos, sino también la trascendencia de la "Revista de Educación", incluso por fuera de los límites provinciales.

En efecto, quienes dirigían la revista tuvieron como política explícita la intención de que sus párrafos no se agoten en lo estrictamente escolar bonaerense, sino que se constituya como una voz autorizada en materia pedagógica en todo el territorio nacional. Ejemplo de ello puede verse el editorial de Manuel Trigo Viera del primer número de 1924, en el cual además de aumentar el tiraje a 5.000 ejemplares, establece que se la distribuya "entre todo el personal directivo y docente de nuestras escuelas públicas, a asociaciones, círculos, instituciones culturales y científicas, a las revistas similares del país y del extranjero, a los educacionistas y estudiosos, etc." (Trigo Viera, *REBA*, nº 1, 1924).

En definitiva, incluso con la convivencia de múltiples perspectivas, este periódico se colocó como una voz relevante en el ámbito pedagógico argentino, que a la vez forme e informe a los docentes lectores. Ahora bien, en lo que refiere específicamente a las publicaciones sobre educación del cuerpo y el carácter, la revista osciló entre la continuidad y la ruptura: mientras que discursivamente se acoplaba a la oficialidad nacional del Sistema Argentino de Educación Física que se irradiaba centrífugamente desde la centralidad de la Capital Federal hacia la periferia de los territorios estatales, en sus páginas entre 1922 y 1926 aparecen una serie de tensiones en cuanto a qué modelo de cultura física y gimnasia adoptar, acerca de los sentidos pedagógicos de los juegos y los deportes, respecto de la profesionalización, sobre el rol de la mujer, entre otras cuestiones.

### ***¿Cómo educar los cuerpos? ¿Para qué?***

Así como puede afirmarse que históricamente educación ha quedado enclaustrada en la escolarización, también puede señalarse que la pedagogización del cuerpo (y como su correlato, la del carácter) ha sido reducida a la materia Educación Física. Ahora bien, es posible identificar en las páginas de la "Revista de Educación" una serie

de cuestionamientos acerca no sólo de cómo educar el cuerpo y el movimiento, sino también para qué.

En el número de junio-agosto de 1923, en la circular titulada “Programas y horarios para las Escuelas Comunes de la Provincia”, se publican los contenidos de la materia escolar “Ejercicios físicos”, tal como se la denominaba por aquél entonces.<sup>5</sup> En el primer año se debía dictar “Juegos libres y de imitación”, “Rondas”, “Marchas y evoluciones sencillas”, “Marchas y cantos (ejercicios respiratorios)” y “Formación de filas y manera de cuadrarse”; y en el segundo “Posiciones y actitudes fundamentales”, “Marchas rítmicas, sencillas y fáciles”, “Formaciones y evoluciones en orden”, “Movimientos de los brazos y piernas” y “Juegos libres”. Para el tercer grado se repetían los ejercicios desarrollados en años anteriores, pero sumándole movimientos de la cabeza, de los brazos, del tronco, respiratorios (mediante el canto) y “Ejercicios de equilibrio”. En tanto que para el cuarto se incorporan ejercicios abdominales y de la espalda, además de “Excursiones”; y para los quintos y sextos grados se adhieren las “Marchas lentas”, el “Paso gimnástico”, los “Movimientos gimnásticos de brazos y piernas”, las “Respiraciones profundas” y los “Ejercicios de carreras con obstáculos y sin ellos”, “Ejercicios de salto” y “Ejercicios de canto y declamación al aire libre” (AA.VV., *REBA*, n° 3, 1923, p. 546-547). Pueden interpretarse dos cuestiones respecto a la cultura física bonaerense escolarizada que se desprenden de estos programas oficiales: que comparativamente ocupaba un tiempo en la grilla curricular –de tres tiempos semanales de 25 minutos en cada grado– considerablemente menor que en el resto de las materias y que si bien no se adoptaba un método específico, sí se respetaba una progresión didáctica definida. Efectivamente, puede observarse el lugar predominante que se le otorga a los juegos –utilizado tanto como espacio recreativo “libre”, como recurso didáctico *para*– y a las gimnasias (analíticas en sus ejercicios y metódicas en sus marchas), el nulo espacio para los deportes y la incorporación del canto y de las excursiones<sup>6</sup> como partes de la cultura física.

Líneas aparte merecen los “trabajos manuales”, que si bien formaron parte de la educación de los cuerpos escolarizada, fueron sistemáticamente contrapuestos a las

ejercitaciones físicas, principalmente por la significatividad de su utilidad: como ejemplo de ello puede citarse el artículo “El trabajo manual en las escuelas” de Luis Morzone, quien se opone a la gimnasia porque genera fatiga muscular y afirma que el trabajo manual escolar presenta “ejercicios fáciles y simples, que son divertidos y geniales y que contribuyen, al mismo tiempo, para librar al cuerpo del peso de un prolongado trabajo intelectual” (Morzone, *REBA*, n° 2, 1927, p. 351). A su vez, en el texto titulado “Conferencia sobre labores y manualidades”, Josefina Benet de Baissac señala que, si bien la gimnasia sirve para “desarrollar los músculos para formar y conservar un cuerpo sano y fuerte, creo indispensable preparar hombres que sepan hacer algo con ese cuerpo fuerte y sano” (Benet, *REBA*, n° 3, 1926, p. 735).

Esta heterogeneidad de criterios acerca de cómo y para qué educar los cuerpos también se vio reflejada al interior de la revista en cuanto al método de gimnasia. Dicho de otro modo, si bien existía un posicionamiento compartido respecto a la importancia de que el Estado se haga cargo de transmitir movimientos gimnásticos a través de diversas instituciones oficiales, sobresale en las notas que no había un principio uniforme para ello. En el caso específico de este contenido la discusión pasaba fundamentalmente por dos carriles, reavivando históricas disputas entre los métodos “naturales” y “artificiales”.

Por un lado se encontraban quienes proponían una continuidad con lo que venía realizándose desde comienzos del siglo XX, que significaba seguir impartiendo el método sueco. Entre quienes sostenían este posicionamiento estaban los defensores del Sistema Argentino de Educación Física, como Manuel Gordon y los alumnos de la Escuela Normal de Educación Física de La Plata, quienes criticaron la gimnasia con aparatos y destacaron la relevancia de especializar maestros para que difundan los beneficios de la gimnasia sueca, la cual puede *científicamente* hacer embellecer y aun salvar vidas (*REBA*, n° 4, 1924, p. 962).

Por el otro pueden colocarse aquellos que criticaban las ideas de Romero Brest y apoyaban otras técnicas y sistemas “artificiales” –es decir, con implementos–, como las

estadounidenses, alemanas o italianas, entre otras. En este segundo grupo se sitúan, por ejemplo, la transcripción que se hace en la revista del rastreo histórico realizado por el italiano Renzo Bianchi, en "Los problemas de la educación moderna. A propósito de la gimnasia escolar", para defender el uso de instrumentos materiales para las clases en las escuelas (Bianchi, *REBA*, nº 1, 1925). También se ubica en esta línea el artículo de Enrique Cano, quien desde su cargo de Director de una escuela de Nueve de Julio reafirma en "Los ejercicios físicos en la escuela primaria. Un ejemplo de iniciativa práctica que debe imitarse" la importancia de la gimnasia con aparatos para la salud de los alumnos, siempre y cuando sea guiada por maestros competentes. De hecho, Cano destaca la labor realizada en este sentido por las autoridades provinciales, aunque las juzga insuficientes, lo cual resulta interesante para señalar que mientras oficialmente se afirmaba seguir la doctrina del método propuesto por Romero Brest con notorias semejanzas con la gimnasia sueca, simultáneamente se desarrollaban políticas públicas sobre cultura física en sentido opuesto.

Toda la importancia que tiene en la escuela una serie de aparatos para ejercicios físicos que, conjuntamente, sirven al niño de sano esparcimiento, como también constituyen un motivo de educación física, nadie lo ignora, diré más, muchos son los que lo aconsejan; pero es el caso que hasta hoy, no obstante la comprensión de las bondades de la gimnasia con aparatos de parte de las instituciones de cultura física y de las mismas autoridades municipales de algunos distritos de la Provincia sólo han podido llevarlos a las plazas y paseos para ser disfrutados por una minoría de la masa infantil, y eso, no todos los días (Cano, *REBA*, nº 1, 1924, p. 95).

Muestra del eclecticismo editorial de la "Revista de Educación", que conjugó ideas pedagógicas tradicionales con reformistas, puede verse que entre 1922 y 1926 el gobierno provincial de José Luís Cantillo incentivó fuertemente la centralización estatal dentro del territorio bonaerense de las políticas sobre los deportes, lo cual entraba en conflicto con la doctrina nacional oficial. En efecto, si bien comenzaban a tener peso las voces que planteaban que los establecimientos educativos debían

incorporar como contenido las prácticas deportivas,<sup>7</sup> lo cierto es que seguía rigiendo el Sistema Argentino de Educación Física como método legítimo para todas las escuelas nacionales, el cual las definía hasta ese entonces como antipedagógicas (Romero Brest, 1933).

Además de los mencionados Romero Brest y el Inspector de Escuelas Manuel Gordon se encontraba entre las voces de defensa de los deportes como recursos educativos la significativa figura para la revista de Manuel Trigo Viera, quien por ejemplo afirmaba que es fundamental para el progreso nacional que las mujeres realicen deportes ya que favorece "la salud moral de la generación que surge" (Trigo Viera, *REBA*, nº 1, 1923, p. 86). Por su parte, entre quienes criticaban la incorporación de las prácticas deportivas a los currículums de las instituciones estatales se destaca como argumento principal el temor al desarrollo de la fuerza bruta, del fanatismo desmedido y del culto a la belleza antes que de ciertos valores humanistas ponderados. Entre otros, Prudencio Soto esboza que "el deporte, sin el cientificismo necesario, no hará sino un conjunto de seres fuertes de cuerpo solamente y cuya espiritualidad –tan necesaria para el engrandecimiento de los pueblos– irá perdiendo su intensidad" (Soto, *REBA*, nº 2, 1926, p. 434), en tanto que José García, en su artículo "Algunas reflexiones acerca de los deportes. Cómo debiera practicarse el ejercicio físico", sugiere que mientras que la educación física se basa en "el conjunto de leyes que rigen el desarrollo racional del organismo humano", los deportes constituyen su regresión, un retorno a épocas primitivas y semi-bárbaras ya que persiguen el acrecentamiento "de los músculos de una manera más o menos científica, regular y armónica" (García, *REBA*, nº 1, 1925, p. 60). Más aún, García afirma que los deportes enaltecen falsos ídolos musculares, en vez de otras figuras sociales moralmente superiores, como los bomberos, sabios o escritores, y que debe ser precisamente la escuela primaria la que combata estos ideales vacíos, ya que constituye el "punto de partida de toda evolución inteligente y fecunda":

*Son los niños de hoy los que han de formar el pueblo de mañana; proporcionémosles los maestros una enseñanza física en concordancia con*



las reglas que rigen el desenvolvimiento armónico del organismo infantil, tal como está acordado y establecido en los programas vigentes y, al mismo tiempo, enseñémosle a emplear su futuro poder en cosas útiles a la sociedad de que forman parte. Estimulemos su admiración a la fuerza física siempre que ésta, cual una palanca, sea aplicada a algún punto práctico de nuestra industria agrícola, fabril o ganadera. Hagámosle amar sobre todo el valor sereno del hombre abnegado que desprecia su vida en favor de un semejante o hacia el ejército defensor de nuestra soberanía e integridad territorial, dando así un ejemplo de sacrificio y patriotismo. Seamos los maestros los caballeros de esta si se quiere nueva cruzada que se impone y en que están en juego altos e inapreciables valores morales y sociales. Seamos los sacerdotes de ese nuevo culto y así habremos construido, desde su génesis, a la formación o elaboración de otro espíritu nacional despojado de todos los atávicos errores que pudieran acompañarlo (García, *REBA*, n° 1, 1925, p. 62-63).

Incluso con estas tensiones, no resulta casual que tanto defensores como detractores de la incorporación de los deportes a la cultura física oficial bonaerense hayan utilizado similares argumentos moralistas, patrióticos, liberales e incluso religiosos. Esto es, más allá de lo que afirmaran, entre los fundamentos que se esgrimían para sostener su posicionamiento se encuentran recurrentemente razonamientos semejantes. Ello se explica, en parte, porque el período de entreguerras se caracteriza por ser una instancia en la que se conjugan retóricas humanistas para el mejoramiento de la raza y de la Patria con sentidos pragmáticos de cultura física que justifican las ejercitaciones por salubridad (individual y colectiva) o por su significatividad en el mercado de trabajo (fortalecer la *mano* de obra), todos ellos amparados en un cientificismo monolítico. De allí que las explicaciones educativas de la época destaquen la importancia del desarrollo armónico integral de los alumnos, argumenten que la enseñanza debe seguir siempre métodos científicos y propongan como razón última de toda acción pedagógica modelar las generaciones futuras.

Además de publicar asiduamente notas sobre gimnasias y deportes, la “Revista de Educación” se refirió en nume-

rosas oportunidades a los juegos como parte central de la educación de los cuerpos bonaerenses. De hecho, las actividades lúdicas son un buen ejemplo de la utilización del movimiento como recurso pragmático, argumentado por una científicidad amparada en los postulados de la psicología evolutiva, conductista y experimental. En efecto, el juego es interpretado como útil fundamentalmente por tres razones: porque se lo entiende como medio para ejercitarse, porque es un potencial agente de educación moral y porque facilita el descanso (físico) para un *mejor aprovechamiento* (intelectual).

En la “Revista de Educación” aparecen en casi todos los números referencias a los beneficios pedagógicos de las actividades lúdicas. Por caso, en su artículo titulado “El juego fortalece a los niños”, Enrique Shaw afirma que “el futuro de un pueblo depende de la salud, vigor y fortaleza de sus niños”, y que por ello es importante desarrollar las actividades lúdicas en los alumnos, ya que robustecen y alegran, y son un “factor del crecimiento, de la buena salud y de la sana y comunicativa alegría, el juego infantil es reconocidamente una verdadera necesidad educativa” (Shaw, *REBA*, n° 1, 1927, p. 43). También puede mencionarse el comentario editorial “El recreo para los niños” de 1926, en el cual se aboga por que se respete el juego en los recreos, argumentando este posicionamiento en su utilidad para “enriquecer su organismo con oxígeno bienhechor y a ejercitar sus músculos a todo lo que dan” (*REBA*, n° 3, 1926, p. 769).

A su vez, es clave observar la constante apelación de los juegos por su utilidad, especialmente porque *sirven para* educar la moral. En este sentido resultan paradigmáticos los postulados de Ernesto Nelson sobre los juegos, no sólo por su elocuencia sino fundamentalmente por su trascendencia. En efecto, colaborador asiduo de la “Revista de Educación” durante toda la década de 1920, la obra de Nelson resulta usualmente citada al momento de trabajar estas temáticas. Tal es el caso del artículo de Pedro Irigoyen, en el cual retoma la “breve filosofía del valor educativo del juego” de Nelson para detallar una serie de propiedades: proporciona la mejor clase de educación física, brinda la esperable forma de trabajo manual, constituye el gran productor de salud y es un

educador moral, ofrece una oportunidad para desarrollar acciones de dirección, cooperación, de sacrificio, educando "el don de gentes", transformando "la *pandilla* en grupo organizado para la labor social positiva" y reduciendo "la criminalidad en la adolescencia y la primaria juventud", entre otras potencialidades (Irigoyen, *REBA*, n° 3, 1924, p. 793-794).

Además de significar un recurso pedagógico útil, caracterizan los discursos desarrollados en la "Revista de Educación" la idea de que el juego es un elemento psico-pedagógico. Ello está particularmente presente, por caso, en la nota "Los juguetes y los niños" de 1926, en la cual se afirma que "los niños aprenden y se educan mientras juegan", tal como "lo ha demostrado la pedagogía y la psicología" (*REBA*, n° 1, 1926, p. 99). A su vez, este pensamiento teórico se encuentra en las argumentaciones realizadas por Ángel Bassi,<sup>8</sup> especialmente en el artículo "Motricidad" en donde sostiene que deben estimularse los juegos porque ejercitan física e intelectualmente, desarrollan sentimiento sociales, desgastan las energías de los impulsos agresivos antisociales.

Al juego no hay que suprimirlo ni de la vida infantil ni de la adulta, porque es necesario como entretenimiento, distracción o deleite del espíritu; pero tampoco debe absorberse toda la actividad de niños y jóvenes, sino que hay que hacer derivar parte de ellas, y cada vez más, hacia las ocupaciones manuales, profesionales o domésticas. Durante estas es fácil descubrir vocaciones que conviene fortalecer y alentar (Bassi, *REBA*, n° 2, 1925, p. 255).

### **La pedagogía de la higiene moral**

La "Revista de Educación" tuvo entre sus principales objetivos funcionar como mecanismo de difusión de modos de gobierno de los cuerpos a través de enseñanzas higiénico-morales. Si bien presente de diversas formas en notas y circulares burocráticas, la transmisión de postulados políticos sobre la vida *biológica* y *social* se produjo especialmente mediante una de las pocas secciones que se mantuvo constante durante el período analizado: el apartado "Cuerpo Médico Escolar", que reproducía artículos provenientes del organismo estatal bonaerense

con el mismo nombre, creado como dependencia del Ministerio de Educación en 1911 y dirigido por aquellos años por el médico Carlos S. Cometto.

Las referencias a la educación higiénica publicadas en esta división gubernamental provincial tenían como objeto al cuerpo y como fundamento su perfeccionamiento. Aun cuando no restringía sus discursos sobre el gobierno de la vida a las notas sobre cultura física, Cometto entendía que la educación física debía ser una dependencia del Cuerpo Médico Escolar (Cometto, *REBA*, n° 3, 1926, p. 821).

De allí que esta sección de la "Revista de Educación" haya funcionado como una tribuna desde la cual se abogaba por la profesionalización de quienes debían impartir prácticas corporales institucionalizadas, formándose los profesores especialmente para constituirse en el vehículo escolar de transmisión de los valores higiénicos. Para ello se desplegaron en las páginas del Cuerpo Médico Escolar fundamentalmente dos tópicos recurrentes: por un lado, el pedido a las autoridades por el aumento del personal dedicado a la cultura física y, por el otro, el auspicio directo de campañas médicas en todas las escuelas del país, con el objeto de que la tarea de los maestros sea secundada por médicos y Visitadoras de Higiene Escolar.<sup>9</sup>

Del conjunto de notas publicadas en la sección Cuerpo Médico Escolar pueden identificarse tres orientaciones articuladas: a) la mayoría de los artículos se dedicaban a prescribir prácticas higienistas a los maestros lectores de la revista, b) las cuales estaban dispuestas de manera tal que a fin de cuentas la higiene física tenga por objeto la higiene moral y c) que el argumento último del higienismo debía dirigirse a perfeccionar los cuerpos para mejorar la raza. En efecto, muestra de esta triple preocupación puede verse el artículo "Higiene escolar" de 1923, en el cual se afirma que los maestros "son los encargados directos de velar por la higiene de los locales, de los alumnos y de ellos mismos", que deben "dirigir bien la cultura del cuerpo, de la inteligencia, de la voluntad, y de los sentimientos de sus discípulos", procurando crear hábitos de la higiene: "su tarea principal debe ser concentrada en el alumno cuya educación se le confía y esta educación



debe ser completa: intelectual, física, moral e higiénica” (Cometto en Aguirre, *REBA*, nº 1, 1923, p. 119-120).

La práctica de la higiene es el primero de todos nuestros deberes. Es el único medio de perfeccionar nuestro cuerpo, nuestra inteligencia, nuestros sentimientos y nuestra voluntad. Cada individuo debe estar obligado a practicar la higiene toda su vida, único medio de combatir con eficacia el peligro individual, social y nacional que amenazan degenerar la raza (Cometto en Aguirre, *REBA*, nº 1, 1923, p. 121).

A tono con el resto de la revista, puede observarse una intención política recurrente en la sección Cuerpo Médico Escolar de informar y formar los docentes en contenidos higienistas, aunque sin criterios uniformes sobre cómo llevarlo a cabo. Muestra de ello puede verse, por caso, la mencionada campaña publicitada sostenidamente para que se instituyan cursos de “Visitadoras de higiene”, situando a la cultura física al servicio de la medicina preventiva, al mismo tiempo que para suplir la falta de personal especializado encargado de la educación física se proponía enviar a todas las escuelas el manual publicado por Manuel Gordon (Cometto, *REBA*, nº 3, 1926: 821), el cual seguía los postulados del Sistema Argentino de Educación Física que ubicaba a esta disciplina escolar como pedagógica y bregaba por correrla del campo de la medicina y de las prácticas militarizadas.<sup>10</sup>

Ahora bien, las páginas de la sección del Cuerpo Médico Escolar no fueron las únicas de la “Revista de Educación” que se dedicaron a transmitir un gobierno de la vida a través de una higiene moral. Articulando sentidos patrióticos con discursos raciales y chauvinistas, es interesante marcar la asidua publicación de notas firmadas o referidas a la Liga Patriótica Argentina, organización nacionalista conservadora, con fuertes vinculaciones con la institucionalización de la eugenesia (Cecchetto, 2008, p. 42) y con participaciones políticas activas como los patrullajes xenófobos de la llamada “Semana trágica” de 1919 y los actos que preludivieron el golpe de Estado de 1930 que originó la Década infame (Tato, 2006). Entre otras retóricas comunes, aparecen en las notas sobre la Liga Patriótica frases asociadas a la educación, maestros

y alumnos en términos militaristas, moralistas, evangelizadores, liberales, altruistas y patrioterros. A modo de ejemplo, aparecen referencias a las “brigadas del magisterio”, a “la lucha por la vida”, a “generaciones capaces de contribuir al engrandecimiento del país”, a las “virtudes republicanas y el culto por las tradiciones de la más pura argentinidad”, al “sentimiento intenso de nacionalidad”, “obra patriótica” y “misa patriótica” (Jáuregui, *REBA*, nº 5, 1920), a la “enseñanza de una moral práctica” o de “la ética de la verdad”, a “que cada niño de las escuelas argentinas sienta el orgullo de ser un factor útil, un creador de la grandeza nacional”, a “la idea de que no hay otra manera de ser feliz que trabajando” (*REBA*, nº 4, 1923), y a que “en la salud del pueblo radica no poco de su bienestar y de su grandeza” (*REBA*, nº 2, 1924).

La Liga Patriótica Argentina se propone la aplicación de la moral económica que funda la riqueza en el trabajo, la moral jurídica que dicta la ley de acuerdo con la justicia, la moral constitucional que organiza el gobierno encargado de interpretar la opinión pública, *la moral personal que señala el deber como norma de la conducta*, la moral social que funda la civilización en el progreso y la moral científica que se propone la averiguación de la verdad. [...] No pertenecen a la Liga Patriótica Argentina los escépticos, los cobardes ni los tristes (*REBA*, nº 2, 1924, p. 421-422).

Es decir, la “Revista de Educación” reprodujo en sus páginas los sentidos nacionalistas conservadores de la Liga Patriótica Argentina, pretendiendo transmitir una pedagogía argumentada en su doctrina de “Patria y Orden”, alimentada por un catolicismo chauvinista exacerbado y disfrazada de moralidad superior. En este registro pueden sumarse las notas referidas a las conmemoraciones escolares con motivo del 12 de Octubre, el “Día de la Raza” en Argentina, como una instancia para demarcar discursos raciales. Por ejemplo, en 1924 se publica en la reseña sobre esta fecha que las escuelas deben ser agentes que combatan la desnaturalización de esta celebración, evitando la participación de “elementos extraños a nuestra raza” (*REBA*, nº 4, 1924, p. 993), o la de 1925, en la cual se reivindica el carácter español de los argentinos “y no específicamente latinos como se nos clasifica con tendencioso afán”:

las palabras *latinoamericanos* que se nos prodiga en Europa y aun entre nosotros, en ciertos ambientes snobs o interesadamente antiespañoles, deben ser proscritas de nuestro léxico. Ellas atentan contra nuestra verdad racial y espiritual (Gálvez, *REBA*, nº 4, 1925, p. 887-889).

Párrafo aparte merece la cuestión de lo femenino, entendido como una suerte de sub-especie del hombre y objeto de discursos científicos higiénico-raciales. Aquellas notas referidas a la mujer estaban siempre identificadas de un modo particular,<sup>11</sup> y generalmente tenían en su trasfondo argumental una orientación hacia su biología: de este modo, el cuerpo de la mujer, en tanto *vientre de la generación por venir*, resultó en sucesivas notas de la "Revista de Educación" objeto de intervención de las políticas públicas, siendo la cultura física el modo de *perfeccionarlo*. Por ejemplo, en "La cultura física femenina", Manuel Trigo Viera esgrime que el deporte sirve como vehículo para desarrollar la salud moral de la generación que surge, "pues debemos ver en las niñas y en las jóvenes de hoy a las esposas y a las madres de mañana" (Trigo Viera, *REBA*, nº 1, 1923, p. 87). A fin de cuentas, la "misión social de la mujer", tal como tituló Delfo Méndez su artículo, queda reducida a sus funciones *naturales* de maternidad y educación: "la mujer nace para ser madre. Es su misión natural. Su mundo es el hogar y el hogar es la escuela de la vida" (Méndez, *REBA*, nº 4, 1925, p. 926).

En definitiva, el gobierno de la vida constituye una línea editorial que recorre transversalmente las páginas de la "Revista de Educación" entre 1922 y 1926, principalmente amparada en discursos higienistas, de salubridad pública, patrióticos y raciales filo-eugenésicos, de características heterogéneas pero siempre científicas. Si este era el trasfondo teórico, el vehículo práctico para su desarrollo lo constituyó la educación de los cuerpos, especialmente a través de un tipo de cultura física que se legitimaba a través de saberes médico que redujeron lo corporal a su biología anatómica.

### **Para salir de la letra muerta. Consideraciones finales**

A pesar de las tentativas realizadas en favor de la educación física escolar, hasta hoy podemos afirmar que ella

es letra muerta en nuestra provincia porque se supone que, con que el niño juegue, salte, corra, trepe, o haga libremente lo que quiere, tiene bastante – Víctor Acuña, *REBA*, nº 6, 1922, p. 514.

Durante la gestión de José Luís Cantillo como gobernador bonaerense la heterogeneidad resultó la norma política y editorial de la "Revista de Educación"; inclusive en un período en el que las formas verticalistas de gobierno se hacían cada vez más recurrentes, tanto en el plano nacional como internacional. La prescripción de qué hacer, al mismo tiempo que no se acuerda cómo llamar a la materia encargada de transmitir la cultura física, el precepto de educar la moral a través del movimiento, pero sin consenso respecto a cuáles valores transmitir, la concordancia en las formas científicas pero con disenso en el fondo argumental, son tan sólo algunos ejemplos de la diversidad de posicionamientos que se publicaron entre 1922 y 1926.

Como contrapartida, pareciera existir un punto tácito de acuerdo: la condición de que las políticas públicas en territorio bonaerense resulten distintivas en comparación con lo que acontecía en el resto de la Argentina. Más aún, puede afirmarse la pretensión de que tanto las directivas gubernamentales como la línea editorial de la revista confluyan en esforzarse por materializar ideas pedagógicas *progresistas*: innovadoras respecto a ciertas tradiciones enraizadas, pero a la vez cargadas de cierto valor moral superior de avanzada.

En síntesis, las referencias en la "Revista de Educación" entre 1922 y 1926 a las gimnasias, los deportes, los juegos y todas las demás formas de cultura física presentan como características la heterogeneidad de posicionamientos, la constante relación con la educación moral, la condición de pragmática de sus ejercitaciones y la *necesidad* de argumentaciones científicas. A su vez, la pedagogía de los cuerpos bonaerenses se vincula con un entramado discursivo que tiene por objeto el gobierno de la vida y como recurso la higiene de los sujetos, constelación compuesta por postulados raciales biologicistas filo-eugenésicos, por retóricas patrióticas chauvinistas y por afirmaciones que reducen la educación física al servicio de las políticas públicas de salubridad.

## Referencias bibliográficas

- ACUÑA, V. "Algunas consideraciones sobre la educación", *Revista de Educación [REBA]*, año LXIII, n° 2, p. 500-518, 1922.
- AGUIRRE, R. "Higiene escolar", *Revista de Educación [REBA]*, año LXIV, n° 1, p. 118-121, 1923.
- AISENSTEIN, Á. y CAIRO, M. E. "El gobierno de la moral y la salud: educación alimentaria en el discurso pedagógico", *História da Educação*, vol. 16, n° 38, p. 227-248, 2012.
- AISENSTEIN, Á. y SCHARAGRODSKY, P. *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.
- "A propósito de educación física. La Escuela Normal de Educación Física de La Plata", *Revista de Educación [REBA]*, año LXV, n° 4, p. 960-963, 1924.
- ARMUS, D. "Contextualizando la enfermedad: Educación Física, fútbol y tuberculosis en el Buenos Aires moderno", *Revista Estudios del ISHiR*, año 3, n° 5, p. 7-31, 2013.
- BASSI, Á. "Motricidad", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVI, n° 2, p. 245-255, 1925.
- BENET de BAISSAC, J. "Conferencia sobre labores y manualidades", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVII, n° 3, p. 733-750, 1926.
- BIANCHI, R. "Los problemas de la educación moderna. A propósito de la gimnasia escolar", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVI, n° 1, p. 29-32, 1925.
- BISSO, A. "La Revista Educación bonaerense durante el período de gobierno de Manuel A. Fresco (1936-1940): Acerca de los 'usos del pasado' en los discursos y las prácticas escolares", *Clío & Asociados*, n° 15, p. 27-52, 2011.
- BRACCHI, C. "Cuando la historia se hizo revista", *Anales de la educación común*, n° 1 y 2. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación, p. 274-287, 2005.
- CANO, E. "Los ejercicios físicos en la escuela primaria. Un ejemplo de iniciativa práctica que debe imitarse", *Revista de Educación [REBA]*, año LXV, n° 1, p. 95-100, 1924.
- CECCHETTO, S. *La biología contra la democracia: eugenesia, herencia y perjuicio de Argentina, 1880-1940*. Mar del Plata: EUEM, 2008.
- COMETTO, C. "La Visitadora Escolar. Necesidad de crear un servicio de visitadoras escolares en las principales ciudades de la provincia", *Revista de Educación [REBA]*, año LXIII, n° 7, p. 792-800, 1922.
- COMETTO, C. "Memoria del Cuerpo Médico Escolar, año 1924", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVII, n° 3, p. 809-824, 1926.
- "Definición de la 'Liga Patriótica Argentina'", *Revista de Educación [REBA]*, año LXV, n° 2, p. 421-422, 1924.
- "El recreo para los niños", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVII, n° 3, p. 769-770, 1926.
- "Enseñanza de la moral práctica en las escuelas. Una iniciativa de la Liga Patriótica Argentina", *Revista de Educación [REBA]*, año LXIV, n° 4, p. 828-829, 1923.
- "Excursiones escolares. Escuela número 1 de Carlos Casares", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVI, n° 3, p. 587-591, 1925.
- FERRERO, F. "Un estudio sobre la Revista de Educación: gobierno y estructura del sistema escolar bonaerense (1881-1910)", *Tesis de Maestría en Educación*, Universidad de San Andrés, 2007.
- GALAK, E. "Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina. Legalidades, legitimidades, discursos y prácticas en la institucionalización de su oficio entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX", *Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de La Plata, 2012.
- GALAK, E. "Herbert Spencer y la pedagogía integralista. Influencias en los inicios de la Educación Física argentina". En GALAK, E. y VAREA, V.: *Cuerpo y Educación Física*. Perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos. Buenos Aires: Biblos, p. 45-66, 2013.
- GALAK, E. "Una historia en fragmentos: los orígenes de la institucionalización de la "educación de los cuerpos bonaerenses" (1910-1940)". En GALAK, E. y GAMBAROTTA, E. (comp.): *Cuerpo, educación, política: tensiones epistémicas, históricas y prácticas*. Buenos Aires: Biblos, p. 101-126, 2015.
- GALVEZ, M. "La unidad de la raza", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVI, n° 4, p. 887-889, 1922.
- GARCÍA, J. "Algunas reflexiones acerca de los deportes. Cómo debiera practicarse el ejercicio físico", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVI, n° 1, p. 60-63, 1925.
- IRIGOYEN, P. "Asociaciones vecinales de fomento escolar. Una asociación modelo: pro escuela n° 5 de Tres Arroyos", *Revista de Educación [REBA]*, año LXV, n° 3, p. 787-794, 1938.
- JÁUREGUI, J. "Liga patriótica argentina. Brigadas del magisterio", *Revista de Educación [REBA]*, año LXI, n° 5, p. 391-392, 1920.
- "Los juguetes y los niños", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVII, n° 1, p. 98-100, 1926.
- MÉNDEZ, D. "Misión social de la mujer", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVI, n° 4, p. 925-931, 1925.
- MORZONE, L. "El trabajo manual en las escuelas", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVIII, n° 2, p. 334-384, 1927.

OLIVA, A. "Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria", *Trabajo Social*, Universidad Nacional de Colombia, n° 8, p. 73-86, 2006.

"Para la Fiesta de la Raza de 1924", *Revista de Educación [REBA]*, año LXV, n° 4, p. 993-994, 1924.

"Programas y horarios para las Escuelas Comunes de la Provincia", *Revista de Educación [REBA]*, año LXIV, n° 3, p. 546-547, 1923.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Organización deportiva de la Provincia de Buenos Aires. **Decreto n° 323**, del 8 de agosto de 1922. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales, 1922.

PUIGGRÓS, A. **Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el Presente**. Buenos Aires; Galerna, 2003.

ROMERO BREST, E. **Pedagogía de la educación física** [1905]. Buenos Aires: Librería del Colegio, 1933.

SARMIENTO, D. "Editorial", *Revista de Educación [REBA]*, año I, n. 1, p. 1-6, 1858.

SCHARAGRODSKY, P. "El scoutismo en la Educación Física bonaerense argentina o el buen encauzamiento varonil (1914-1916)", *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, Campinas, vol. 29, n° 3, p. 155-171, 2008.

SHAW, E. "El juego fortalece a los niños", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVIII, n° 1, p. 43-47, 1927.

SOTO, P. "La cultura física", *Revista de Educación [REBA]*, año LXVII, n° 2, p. 433-435, 1926.

TATO, M. I. "Nacionalismo y catolicismo en la década de 1920: la trayectoria de Manuel Carlés", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, vol. 6, n° 6, p. 335-354, 2006.

TRIGO VIERA, M. "Cultura física femenina", *Revista de Educación [REBA]*, año LXIV, n° 1, p. 86-87, 1923.

TRIGO VIERA, M. "La 'Revista de Educación' en 1924", *Revista de Educación [REBA]*, año LXV, n° 1, p. 5-12, 1924.

## Notas

1 Aún con la importancia que supuso esta publicación para la organización educativa bonaerense –siendo a su vez la primera revista pedagógica del país (Puiggrós, 2003, p. 76)–, lo cierto es que son pocos los estudios que toman los "Anales" por objeto de estudio específico. Apenas pueden mencionarse los trabajos de Claudia Bracchi (2005), Federico Ferrero (2007) y Andrés Bisso (2011) que se consignan en la bibliografía. Menos aún existen escritos que establezcan el cruce entre educación del cuerpo y notas de la revista, pudiendo indicarse tan sólo las menciones que hacen en sus trabajos Pablo Scharagrodsky (2008) y Ángela Aisenstein y María Cairo (2012). A este conjunto puede sumarse "La educación del cuerpo al servicio de la política. Cultura física, higienismo, raza y eugenesia en Argentina y Brasil" (Galak, 2015), libro que

contiene un capítulo especialmente dedicado a analizar la pedagogización del cuerpo y del carácter en la "Revista de Educación", del cual se desprende este artículo.

2 Se utiliza tanto el concepto de "cultura física" porque es el modo en que durante los años estudiados se significaba la educación de prácticas corporales institucionalizada, así como se refiere al "carácter" para designar la formación de subjetividades de un modo particular legitimado.

3 Para profundizar sobre el Sistema Argentino de Educación Física y la obra de Romero Brest se recomienda la lectura de los textos de Aisenstein y Scharagrodsky (2006).

4 Muestra de que los deportes no formaron parte sistemática de la grilla curricular provincial hasta la década de 1920, puede verse la ausencia de éstos en el detalle de los contenidos de la materia "Ejercicios Físicos", en la nota "Programas y horarios para las Escuelas Comunes de la Provincia" publicada en la "Revista de Educación" bonaerense (*REBA*, n° 3, 1923: 546-547).

5 Resulta interesante observar que incluso cuando habían pasado casi dos décadas desde que se legisló que la materia encargada de la enseñanza de prácticas corporales se llame "Educación Física" (Galak, 2012), puede verse que la centralización del sistema educativo estaba lejos de ser una realidad homogénea.

6 Respecto del "excursionismo" cabe destacar que no fueron sistemáticamente un contenido exclusivo de la Educación Física, sino que se utilizaron como recurso transversal a otras disciplinas escolares, tal como puede observarse por ejemplo en la nota "Excursiones escolares. Escuela número 1 de Carlos Casares", en la cual se explicita que estos paseos "se aprovecharon para dictar clases de lenguaje, botánica, zoología, etcétera. También se practicaron mediciones sobre el terreno, no faltando en ninguna de ellas los cantos escolares, ejercicios metodizados y juegos libres" (*REBA*, n° 3, 1925, p. 589).

7 Puede en este sentido nombrarse como paradigmática la Comisión Técnica para la Educación Física de 1924, la cual resultó un significativo intento estatal nacional para unificar criterios pedagógicos respecto a la disciplina, siendo también un estímulo decisivo para la incorporación de los deportes como contenido escolar. Para profundizar sobre la "Comisión Técnica" puede leerse "Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950" de Aisenstein y Scharagrodsky (2006) y la tesis "Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina" (Galak, 2012).

8 Asiduo escritor en la "Revista de Educación", Ángel Bassi fue un reconocido psico-pedagogo que perteneció al Comité Positivista Argentino, junto entre otros a Rodolfo Senet y Víctor Mercante, con quienes editó el periódico "El positivismo (orden y progreso)".

9 En efecto, Cometto desarrolla un elocuente alegato para instituir el rol de las "Visitadoras de Higiene Escolar" como "un medio de divulgación higiénica entre las familias" (Cometto, *REBA*, n° 7, 1922, p. 792-800). Cabe destacar que se siguieron los postulados del Dr. Alberto Zwanck, médico dedicado a la profilaxis anti-tuberculosa y eugenista argentino que compartió espacios con médicos ligados a instituciones eugenésicas como Gregorio Aráoz Alfaro o Emilio Coni (Oliva, 2006; Armus, 2013). De hecho, Zwanck fue uno de los principales impulsores y posteriormente profesor del Curso de Visitadoras de Higiene de la UBA, el cual otorgaba títulos de "Visitadoras de Tuberculosis e Higiene Infantil" y el de "Visitadoras de Higiene Escolar". A su vez, Zwanck fue el primer director de la "Escuela de Servicio Social" del Museo Social Argentino, que desde 1930 sirvió de plataforma para desarrollar postulados higi-

énicos y eugenésicos reproducidos en diversos espacios académicos y gubernamentales.

10 La indirecta referencia de Cometto sería el “Manual de Cultura Física” de 1914, cuyo autor fue Manuel Gordon, egresado de los cursos que a principios de siglo XX organizó Enrique Romero Brest en la Capital Federal, en los cuales aprendió el Sistema Argentino de Educación Física, doctrina que importó en la década de 1910 a la provincia de Buenos Aires en calidad de Inspector bonaerense de ejercicios físicos (Galak, 2015).

11 Esto es, casi no aparecen artículos dedicados especialmente a los hombres, en tanto que cada vez que se refiere a las mujeres se hace una distinción. Esto hace suponer que *genéricamente* la educación es masculina, en tanto que si se alude a lo femenino debe estar especificado, como una suerte de sub-especie del género humano.

*Recebido em 10 de janeiro de 2017.*

*Aceito em 06 de fevereiro de 2017.*

